



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



PROYECTO EDUCATIVO

Curso: 2025/2026
Centro: *INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"MIGUEL ESPINOSA"*
Localidad: *MURCIA*

ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL	3
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	4
3. LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
4. PROPUESTA CURRICULAR	9
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	9
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	22
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	40
8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO	40
9. PLAN DE MEJORA	41
10. PLAN DE CONVIVENCIA	41
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	41
12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	42
13. PLAN DE LECTURA	42
14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	42
15. PLAN DE CALIDAD	42

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria Miguel Espinosa es un IES tipo C situado en el distrito Murcia- Noroeste, en la calle Rey D. Pedro I, barrio de San Basilio (Murcia). El entorno cuenta con un pabellón deportivo municipal “San Basilio”, distintos centros de educación infantil, primaria y secundaria (el recientemente renovado IES Miguel de Cervantes se encuentra a escasos metros), el centro cultural dependiente del Ayuntamiento “Puertas de Castilla”, el centro cultural y social del “Ranero”, la residencia de mayores “Virgen de la Fuensanta”, la Escuela Oficial de Idiomas de Murcia y el segundo diario de la región “La Opinión”

El centro se creó en 1988 para atender la creciente demanda de plazas escolares motivada por la gran expansión de los barrios de San Basilio y El Ranero, inmersos por aquel entonces en un proceso de remodelación total que supuso la transformación de una zona de huerta en un nuevo barrio con la construcción de nuevos edificios que se extienden desde la Plaza de Castilla hasta el Ranero colindando con la autovía.

El cupo de profesores del centro cuenta con 59 docentes, de entre los cuales hay 32 profesores de plantilla fija que representan el 54%. Ha descendido el porcentaje de plantilla debido a ocho jubilaciones en el curso anterior.

El alumnado proviene, sobre todo, de cinco centros de primaria ubicados en San Basilio (CEIP Juan XXIII, CEIP Reino de Murcia, CEIP Cierva Peñafiel, CEIP La Fuensanta, CEIP Santa María de Gracia) y en los vecinos barrios de San Antón-La Seda (CEIP Federico de Arce, CEIP Maestro José Castaño) y San Andrés (CEIP San Andrés). También contamos con un número reducido de alumnos que estuvieron escolarizados en La Arboleja (CEIP La Arboleja) y la Albatalía (Puente de Doñana), zonas de huerta próximas al centro. Actualmente también proceden de Guadalupe (CEIP Virgen de Guadalupe), CEIP Gabriel Pérez Carcel, CEIP Nueva Escuela, Colegio El Buen Pastor, Colegio Ays. En Bachillerato nuestro centro se

nutre fundamentalmente de alumnos propios, aunque también contamos con algunos alumnos de procedencia distinta.

En Bachillerato se nutre del IES Miguel Cervantes, CPEIBas Isabel Bellvís (Corvera), CPRC Bilingüe.

Cabe destacar que durante los últimos años se ha incrementado el número de estudiantes que se incorporan al centro una vez comenzado el curso escolar, provenientes de diversos lugares y con situaciones académicas también muy diversas.

Según los datos proporcionados por la Secretaría para el presente curso escolar, el centro cuenta con un total de 480 alumnos matriculados: 289 en la ESO, 144 en Bachillerato y 47 en los programas Formativos Profesionales Especiales. De ellos, 111 estudiantes (equivalente al 23,12%) pertenecen a población inmigrante de diversas procedencias.

Distribución de los alumnos inmigrantes por niveles educativos:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): 88 alumnos
 - 1.º de ESO: 13 alumnos
 - 2.º de ESO: 23 alumnos
 - 3.º de ESO: 27 alumnos
 - 4.º de ESO: 25 alumnos
- Bachillerato: 22 alumnos
- Programas Formativos Profesionales Especiales: 1 alumno

El centro educativo recibe alumnado de nacionalidades diversas, lo que refleja una rica diversidad cultural. Entre las nacionalidades representadas se encuentran:

Argelia, Argentina, Bolivia, Brasil, China, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Marruecos, México, Nicaragua, Pakistán, Reino Unido, Rumanía, Senegal, Ucrania y Venezuela.

No cuentan en esta estadística los alumnos españoles hijos de inmigrantes que son ciudadanos españoles a todos los efectos, independientemente de la

procedencia de sus padres. La integración de los alumnos extranjeros es, en general, buena. No hay un índice significativamente alto de problemas de convivencia. Somos un centro de referencia en alumnado con necesidades educativas especiales, escolarizados en los diferentes niveles de ESO, Bachillerato y en los dos Programas Formativos Profesionales de modalidad especial (Operaciones auxiliares de servicios administrativos y de Ofimática). El total de alumnos con necesidades educativas especiales en la ESO es de 21 alumnos y en Bachillerato es de 4 alumnos. El total de alumnado de necesidades educativas especiales en los programas formativos especiales es de 47 alumnos. Estos alumnos suponen un 9,79 % del total (47 de 480 alumnos) y representan un amplio abanico de discapacidades físicas y psíquicas y necesidades de apoyo educativo.

El horario lectivo del centro es de 08:15 a 14:15. Desde el lunes hasta el jueves se imparte una séptima hora hasta las 15:25 para los alumnos de bachillerato la materia de religión o atención educativa. Además se imparten los martes y jueves las dos horas adicionales de los grupos de bachillerato de investigación “Metodología de la Investigación I y II”.

Por la tarde el centro está abierto los martes de 16:00 h. a 18:00h. para la atención a padres por el departamento de orientación. En ese mismo horario está previsto que el profesorado pueda recibir a los padres en los casos excepcionales en que éstos no puedan acudir al centro en las horas de atención a padres contempladas en los horarios individuales. Además mientras que se imparten las clases del Programa de Refuerzo educativo (PRE) se abrirá los martes desde las 16:00 horas hasta las 20.00 horas.

El horario y las condiciones en que están disponibles para los alumnos cada uno de los servicios:

- (a) transporte de 8:15 horas a 14:15 horas.
- (b) Cantina: de 8:15 horas a 14:15 horas. Para atención de alumnos de 11:00 horas a 11:30 horas (Recreo)

Las instalaciones del centro cuentan con dos pabellones, con un total de 21 aulas de grupo, 6 de desdoble, aulas específicas para Plástica, Música, Informática y

Tecnología, laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales, aula de fisioterapia, aulas para compensatoria, Audición y Lenguaje y dos aulas de P.T., aula de convivencia, aula Bilingüe, aula Polivalente, cafetería y departamentos didácticos. Anejo al centro, con comunicación interna entre los dos edificios, existe el Pabellón Deportivo Municipal de San Basilio (cubierto), donde se desarrollan algunas de las clases de Educación Física. El uso de cada curso académico del pabellón en horario lectivo se puede utilizar una vez emitida la resolución de la dirección general de infraestructura de la Consejería de Educación y Cultura y la aprobación del Ayuntamiento de Murcia

La Consejería de Educación y Cultura a través de la Dirección General competente establece la red de Centros y su adscripción a los Institutos de esta zona escolar.

3. LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En relación con los objetivos del centro, dentro del proceso de incorporación al sistema de gestión de calidad CAF EDUCACIÓN se han definido ya la Misión, Visión y Valores y prioridades de actuación:

LA MISIÓN

Nuestro centro es un Instituto de Educación Secundaria público, que tiene como misión educar y formar de manera integral a todo el alumnado, con el fin de lograr una participación activa y crítica en la sociedad según sus realidades, intereses o capacidades.

LA VISIÓN

- Ofrecer al alumnado una experiencia de enseñanza adaptada a sus expectativas.

- Lograr reducir la tasa de abandono escolar a través de una orientación eficaz adaptada a sus necesidades.
- Mantener un buen clima de convivencia entre la comunidad escolar.
- Alcanzar una buena coordinación externa e interna, simplificando e informatizando procesos y logrando ser un referente en calidad informativa y transparencia.

LOS VALORES:

- Innovación educativa a nivel pedagógico.
- Participación solidaria y cooperativa en la mejora del centro y el entorno social y natural.
- Respeto a las personas y a las normas. Actitud dialogante para la resolución de conflictos. Tolerancia para admitir opiniones diferentes.
- Espíritu de superación y esfuerzo. Mejora continua.
- Actitud reflexiva y crítica para la resolución de problemas.
- Responsabilidad para asumir los propios actos y decisiones.
- Adquisición de hábitos de vida saludables y respetuosos, tanto a nivel personal, como con el entorno.
- Transparencia en la información que se transmite y en la toma de decisiones.

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN:

- Desarrollar la personalidad y formación integral del alumnado, haciendo crecer sus capacidades y competencias para permitirles la continuidad en etapas educativas posteriores y/o su acceso al mundo laboral con expectativas de éxito en el logro de sus objetivos.
- Inculcar y desarrollar los valores necesarios para la convivencia en sociedad, con especial atención al respeto hacia la diversidad en todos sus aspectos, la solidaridad y los valores democráticos.

- Fomentar el cuidado del entorno.
- Propiciar la adopción de hábitos de trabajo que faciliten a los alumnos la adquisición de autonomía en su proceso de aprendizaje. Reconocimiento del valor del esfuerzo personal para la consecución de objetivos académicos y personales.
- Estimular la creación de actitudes favorables al trabajo en equipo y la cooperación para la resolución de problemas, desarrollando interés y curiosidad hacia un sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, a partir de cualidades tales como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el diálogo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Educar en el uso responsable y crítico de las nuevas tecnologías, incorporándolas a la vida cotidiana y analizando y valorando su influencia en las relaciones personales, en la sociedad en general y en el medio ambiente.

4. PROPUESTA CURRICULAR

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LA OFERTA EDUCATIVA

¹ Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en “Documentos del Centro” de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).

Nuestro centro ofrece las enseñanzas de Educación Secundaria obligatoria, Bachillerato y Programas Formativos Profesionales especiales.

La variedad de Itinerarios y Programas se ve reflejada en una diversidad de intereses y expectativas de los alumnos.

Programas Formativos Profesionales especiales

Desde hace catorce cursos académicos se implantaron los programas Formativos Profesionales (antes PCPI) de modalidad especial, destinados a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad que dispongan de la suficiente autonomía social y personal que les permita el desempeño de un puesto de trabajo. Estos programas (actualmente con dos grupos de Operaciones Auxiliares de servicios Administrativos y otros dos de Operaciones Auxiliares de Ofimática se regulan según lo establecido en la normativa vigente.

Educación Secundaria Obligatoria ESO:

Se ofertan los siguientes programas:

- a) Programa de mejora
- b) Programa de profundización en inglés
- c) En todas las líneas el Programa de Enseñanza Digital Híbrida.

Bachillerato:

Bachillerato de Modalidad Ciencias y Tecnología.

Bachillerato de Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.

Bachillerato de Investigación de Ciencias y Tecnología

Bachillerato de Investigación de Humanidades y Ciencias Sociales.

Bachillerato de Modalidad Ciencias y Tecnología Pprofundización

Bachillerato de Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales Profundización

Bachillerato de Investigación de Ciencias y Tecnología, Profundización

*Bachillerato de Investigación de Humanidades y Ciencias Sociales
Profundización*

Sistema de Enseñanza en lengua extranjera SELE

Características

Nivel Intermedio Bilingüe en 1º, 2º, 3º y 4º ESO con dos materias no lingüísticas impartidas en inglés.

Las asignaturas no lingüísticas son las siguientes:

En primero de la ESO: Tecnología y Digitalización y Educación Plástica y Audiovisual.

En segundo de la ESO: Geografía e Historia, Educación Física y Música

En tercero de la ESO: Tecnología y Digitalización, Biología y Geología y Música

En cuarto de la ESO: Geografía e Historia y Educación Física

Nivel básico en Bachillerato1º y 2º de Bachillerato

Las asignaturas no lingüísticas son las siguientes:

En primero Bachillerato: Educación Física y Cultura Audiovisual

En segundo Bachillerato: (Digitalización y Programación e Imagen Digital

Profesorado

El equipo docente del Programa SELE está formado por los profesores del Departamento de Inglés y profesores habilitados con el nivel C1 de inglés

de los departamentos de Tecnología, Biología y Geología, Geografía e Historia, Dibujo, Música y Educación Física.

Seguimiento del Programa S.E.L.E.

1. Reuniones semanales de coordinación del profesorado que imparte clases en este programa.
2. Elaboración de un informe cuatrimestral para las familias con el grado de aprovechamiento del alumno matriculado en este programa educativo.
3. Reflexión sobre el grado de participación y los resultados obtenidos por los alumnos bilingües en las pruebas externas de certificación de nivel de inglés.
4. Revisión de las destrezas que presentan mayor dificultad y propuestas de mejora en las clases.

Trabajos de aula

1. Tareas de investigación y presentación oral/debates sobre temas culturales, históricos, sociales, científicos, biográficos, etc.
2. Creación de materiales digitales como guías turísticas, manuales de instrucciones, posters digitales, glosarios de vocabulario, etc.

- **Programa Bachillerato de Investigación**

Desde el curso 2018/19 contamos con la oferta de Bachillerato de Investigación, con dos grupos en 1º y 2º de bachillerato repartidos en las dos modalidades de Ciencias y Humanidades y CCSS y/ o programa SELE.

La modalidad del Bachillerato de Investigación es una de las señas que se pretende fomentar en la identidad de nuestro centro. Apostando siempre por la innovación y por atender la diversidad de intereses y capacidades de todos nuestros alumnos. Empezamos hace 7 cursos con este programa, que intenta satisfacer el interés por la ciencia y por el trabajo científico.

La forma de trabajar o metodología que se emplea, es muy similar a la que se realiza en la Universidad, con clases prácticas de ratios reducidas, asistencia asidua a los laboratorios y bibliotecas, utilización de la informática y las nuevas tecnologías como material de estudio, exposiciones orales y presentaciones de trabajos en clase, profesorado formado en didáctica de la investigación y, sobre todo, mucho compromiso de esfuerzo y trabajo diario.

*En nuestro centro, en **primer curso de bachillerato** el trabajo de todo el equipo docente girará en torno a la asignatura de **Metodología de la Investigación I**. Conforme los alumnos vayan asimilando los contenidos de esa asignatura se irán realizando tareas para poner en práctica dichos contenidos: pequeñas investigaciones, trabajos en grupo, exposiciones orales, etc. En el tercer trimestre la tarea principal será que los alumnos comienzan a elaborar un Proyecto de Investigación.*

En **segundo curso de bachillerato** la prioridad la tendrá el **Trabajo de Investigación** que cada alumno tendrá que realizar. Para ello cada alumno contará con un profesor tutor que le orientará en el desarrollo del trabajo. A finales del mes de febrero cada alumno tendrá que entregar su proyecto concluido a su tutor y al profesor de la asignatura "**Metodología de la Investigación II**" para que lo evalúe.

En el mes de marzo, en la fecha que se determine, todos los alumnos de 2º de Bachillerato de investigación expondrán su proyecto ante un tribunal constituido por profesores del centro.

- **Enseñanza Digital Híbrida**

Empezamos en 2013 con el programa enseñanza XXI y actualmente somos centro SENDA, contando con dotación en TIC, ordenador de sobremesa, portátiles, proyector y pantalla digital o panel interactivo en la totalidad de las aulas.

El profesorado de cada departamento didáctico determina el tipo de materiales digitales que usa con sus alumnos: libros de texto digitales, presentaciones multimedia, archivos de audio, vídeos, links, etc.

La enseñanza digital híbrida es absolutamente compatible con la escritura a mano, muy necesaria para la mejora de la memoria.

Actualmente disponemos:

- Disponibilidad de **conexión a internet de calidad**
- **Dotación TIC en todas las aulas del centro.** Ordenador de sobremesa, panel interactivo.
- **Compromiso TIC.** El centro mantiene en condiciones óptimas sus equipos para lo cual se establece una forma eficaz de comunicar las incidencias al RMI.
- **TIC s presentes en todos los departamentos del centro.** Deben fijarse unas competencias digitales comunes a conseguir curso a curso. Cada departamento adquiere el compromiso de trabajar con el alumnado el uso de ciertas aplicaciones y programas de manera que al acabar la etapa **el alumno haya adquirido una competencia digital lo más completa posible.**
- **Formación al profesorado**, en las primeras semanas del curso por

parte del profesorado con más experiencia. Se reforzará la competencia digital de la plantilla fija y se guiará al profesorado de nueva incorporación para que se sume al proyecto de manera sencilla, enseñándoles recursos prácticos con los que trabajar con el alumnado.

- Utilización de **una única Plataforma educativa común** para la línea digital (Classroom) y para el resto de grupos del centro se utilizarán las plataformas Classroom y aula virtual. **Utilización exclusiva de los correos oficiales de murciaeduca** (profesorado y alumnado).
- **“El Campamento Digital”** para los alumnos de 1º y 2º de la ESO por las tardes de los martes y los jueves de 16:00 a 18 horas. Se inicia el 7 de octubre y finaliza el 6 de noviembre
- Utilización de **las TICs como herramienta para la aplicación de diferentes metodologías educativas** en el aula: clase magistral, clase invertida, gamificación... y para **favorecer la atención a la diversidad** (altas capacidades, con todas las posibilidades que ofrece la red, dislexia, a través de programas de lectura de textos, alumnado en general, ajustando tiempos y contenidos...)
- **Recoger la valoración que toda la comunidad educativa** sobre la utilización de las TICs en el aula.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LOS AGRUPAMIENTOS

Teniendo en cuenta la normativa vigente y las recomendaciones pedagógicas que indican que es preferible que los grupos sean heterogéneos para contribuir a la integración de todo el alumnado y contribuir así a una mejora de la convivencia en el centro y a su vez a unos buenos resultados académicos, realizamos los agrupamientos, siempre que

la disponibilidad de profesorado lo permita, de manera que en un mismo grupo sean alumnos de profundización o de mejora y en casos excepcionales se junten alumnos de profundización y de mejora. Los alumnos de primero se agrupan siguiendo las recomendaciones de los centros de primaria de los que proceden y se hace todo lo posible por dejar grupos de varios compañeros de un mismo colegio en una clase pero mezclando alumnos de colegios diferentes. De esta manera se aumenta la posibilidad de que los alumnos conozcan e interactúen con nuevos compañeros. Los alumnos repetidores de 1º de la ESO se encuentran desdoblados en un grupo y el resto de grupos se reparten equitativamente entre los grupos de cada nivel.

Los alumnos con AACC o ACNEEs o Compensatoria también serán distribuidos en todos los grupos siguiendo las indicaciones del departamento desde orientación.

LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Contamos con los siguientes servicios complementarios y las características de cada uno de estos servicios durante el presente curso escolar son:

- El instituto dispone de rutas de transporte escolar para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, que transportan a los alumnos cuyo domicilio está fundamentalmente en la zona de Rincón de Beniscornia, la Albatalía y la Arboleja.
- Biblioteca: Durante los recreos.
- Cantina
- Página web
- Instagram
- Twitter

Programas desarrollados en el centro

Desde el punto de vista de la respuesta educativa, uno de los principios básicos en los que nos fundamentamos es el de la individualización de la enseñanza. Según este principio, la tarea primordial de nuestro Centro consiste en proporcionar a cada alumno, en función de sus intereses y motivaciones y también en relación con sus capacidades y ritmos de aprendizaje, la respuesta que necesita en cada momento para desarrollar de forma óptima sus capacidades. Nuestro centro cree en la integración de todo tipo de alumnos y trata de ofrecerles, desde los distintos programas adoptados, la respuesta educativa a sus características y habilidades personales.

Nuestro centro es, desde sus inicios, centro de escolarización preferente para alumnos con discapacidad motora. El número de alumnos de estas características ha ido creciendo con el paso de los años y a día de hoy supone un porcentaje considerable con respecto al total de alumnos. El centro no escatima esfuerzos ni recursos para facilitarles todos los medios necesarios para garantizar su seguridad y su correcto desarrollo académico. Para la atención específica a este colectivo contamos con una auxiliar técnica educativas a tiempo completo y una fisioterapeuta compartida con otros Centros.

▪ Programa Compensatoria

Desde el curso 2003/04 contamos con Profesorado a tiempo completo o parcial de Educación Compensatoria, que atiende sobre todo a

la población escolar procedente de la inmigración y de familias en riesgo de exclusión social.

El centro cuenta con un Profesor de Servicios a la Comunidad, a tiempo completo, para trabajar asuntos relacionados con absentismo, convivencia y relaciones con las familias para intervenciones de carácter social. Su labor, en estrecha colaboración con el Depto. de Orientación y el Equipo Directivo está siendo fundamental para lograr los objetivos de mejora de la Convivencia en el centro, así como para la reducción del índice de abandono escolar y del número de alumnos con absentismo reiterado.

Convivencia, Programa de Mediación Escolar y Juez de Paz Educativo. Educando en Justicia

Durante el curso escolar 2008/2009 se pusieron en marcha en nuestro centro los programas de Mediación Escolar y Juez de Paz.

Los programas anteriores se reactivaron durante el curso escolar 2018/2019. A través de la mediación los alumnos y alumnas mediadores ayudan a que sus compañeros puedan solucionar conflictos surgidos entre otros compañeros, de forma autónoma, haciendo uso del diálogo y la empatía. El alumno mediador desarrolla capacidades relacionadas con la escucha activa, el lenguaje en positivo, la empatía y la ayuda a los demás, entre otras. Este programa complementa al de Juez de Paz Educativo.

Las mediaciones se realizan en el aula de convivencia y en presencia de uno de los profesores del equipo de convivencia.

El objetivo principal es crear un excelente ambiente de convivencia en nuestro centro escolar, consiguiendo a su vez, mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Los alumnos mediadores están disponibles durante los **recreos** para poder intervenir en caso de que algún compañero precise su ayuda y observar si hay alumnos que no se relacionan con los demás y ofrecerles alternativas.

Los alumnos y alumnas realizan las mediaciones durante el recreo bajo la supervisión de un profesor del equipo de mediación.

▪ Programa Deporte Escolar

Seguimos también participando en el programa de Deporte Escolar con una importante participación de los alumnos en diversas disciplinas deportivas

▪ Plan Director de la Policía Nacional para la prevención de adicciones, acoso escolar, uso de la Nuevas Tecnologías, etc.””.

• Programa de fomento de la lectura y programa gestión de bibliotecas Escolares

*En nuestro instituto queremos que nuestra biblioteca sea más cercana al alumnado y que no solo sea una sala de estudio, sino que su principal función sea fomentar la lectura, sobre todo, a través del préstamo, para ello, **adquirimos lecturas que resulten interesantes al alumnado:** novelas gráficas europeas y americanas, manga, álbumes ilustrados, narrativa juvenil, poesía de raperos y la que se publica en redes sociales. Además, para hacerla más próxima a los estudiantes utilizamos la red social Instagram, en la que vamos publicando todas nuestras actividades y todas las novedades.*

Los préstamos aumentan día a día. Esto demuestra que hoy en día a los jóvenes sí les gusta leer, además son lectores exigentes, saben lo que quieren leer.

La biblioteca también se ha convertido en una sala de lectura y en un lugar de encuentro de lectores. Hay alumnado que viene todos los recreos solo para leer libros.

La biblioteca dispone de un panel informativo donde cada semana se pone la portada de algún libro, vídeos.

Intentamos que nuestra biblioteca sea un lugar en el que nuestros jóvenes estudiantes busquen consejo y asesoramiento acerca de sus lecturas, que nos pidan recomendaciones. Solicitamos exposiciones a la Biblioteca Regional de Murcia.

Solicitamos al Ministerio de Cultura participar en el programa Encuentros literarios con autor/es. Además, por nuestra parte, hacemos lo posible por que nos visiten escritores.

El Musical y El teatro

El Musical en lengua inglesa y el Teatro en lengua castellana llevan celebrándose más de 15 cursos. Es un éxito en nuestra localidad, participan alumnos y profesores de diversas disciplinas.

Este proyecto se enmarca dentro de la creación de un teatro-musical en donde los alumnos son el centro de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Singularidades curriculares y de organización.

Coordinación:

Semanalmente se realizan las siguientes reuniones de coordinación:

- Bachillerato de Investigación.
- SELE.
- Convivencia y Mediación.
- Reuniones de tutores por niveles. En estas reuniones, también se desarrolla el plan de apoyo socioemocional.
- Calidad.
- Equipo Directivo
- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
- Extraescolares
- Reuniones de Departamentos
- Reuniones del Equipo Directivo
- Reuniones del equipo Directivo con el departamento de actividades extraescolares, coordinador de convivencia y bienestar del menor, PSC y Jefa del departamento de Orientación.
- Reuniones del Equipo Dinamizador

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

La LOE (modificada por la LOMLOE) recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas áreas:

El artículo 121 de la LOE (modificada por la LOMLOE) especifica que *el proyecto educativo incluirá un **tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.***

El tratamiento transversal de la educación en valores en todas las materias y etapas

Tanto la LOE como la LOMLOE establecen una serie principios que responden y desarrollan los principios constitucionales de **libertad, tolerancia, igualdad, respeto, justicia o solidaridad**, pero a la vez, recogen otros que están más vinculados al sector **educativo como son** el esfuerzo, la resolución pacífica de los conflictos y la actitud crítica y responsable.

El entorno educativo, el clima escolar, el tratamiento en la resolución de conflictos, el liderazgo del profesor constituyen un conjunto de actuaciones que ponen de manifiesto el tratamiento de valores en el centro.

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

Este Proyecto educativo establece la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación como fundamentos de la acción educativa.

En nuestro Centro vamos a incorporar la educación en valores de las siguientes maneras:

1. Los **documentos institucionales** que se generan en el centro, Proyecto Educativo de Centro (PEC) con su Plan de Convivencia, la PGA con las programaciones docentes así como las actuaciones individuales o colectivas deben garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad, y el cumplimiento de los siguientes principios:

- Promover la formación para la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica es un objetivo primordial, y su razón de ser es la **educación de calidad para todos**.
- Concebir la educación como un proceso de comunicación y favorecer las **relaciones entre familia, entorno y centro** y debe promover un pensamiento creativo e innovador.
- La educación es un proceso de formación integral de la persona. El centro es una institución que **ayuda a la formación personal**, al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos.
- Promover el **respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural en su diversidad**, dentro de una concepción democrática, es una exigencia de carácter institucional.

2. A través del **funcionamiento y participación en el centro**.

Hay que reflexionar, valorar y analizar cómo queremos que sean éstos y además, en qué aspectos transmitimos valores. Son necesarias la **participación** de todos los miembros de la

comunidad educativa, el **trabajo en grupo**, saber llegar a **consensos** y la **cohesión de los docentes**, entre otros.

3. A través de las materias y áreas de las diferentes etapas.

En los decretos de currículo se hace alusión a la educación en valores: en ESO se especifica que, sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias de los cursos, la educación en valores se trabajará en todas ellas. Asimismo, en los objetivos de etapa establecidos en los decretos de currículo de ESO existen algunos relacionados con los valores:

- 1) En relación a la convivencia: deben de conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, adquirir habilidades para la prevención pacífica de los conflictos, ejercitarse en el diálogo, conocer y comprender las diferentes culturas y la igualdad de los derechos y oportunidades, desarrollar una actitud contraria a los prejuicios y estereotipos sexistas, etc.
- 2) En relación a la salud y prevención de accidentes: valorar la higiene y la salud y aceptar el propio cuerpo y el de otros, incorporar la práctica del deporte, conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad, valorar críticamente los hábitos sociales de salud, consumo y cuidado del medio ambiente y fomentar la educación vial.
- 3) En relación al sector educativo: desarrollar hábitos de trabajo, de disciplina, de esfuerzo, responsabilidad en el estudio, espíritu emprendedor, sentido crítico e iniciativa personal.

4. A través de la metodología específica en clase. Uno de los aspectos que es característico del currículo oculto o de los aprendizajes informales es el modo de llevar a cabo el quehacer diario del aula. Debemos de tener en cuenta que existen aspectos

que van a favorecer un adecuado desarrollo de valores positivos:

- La metodología cooperativa y colaborativa.
- La metodología activa, reflexiva y participativa.
- La interacción social y la confrontación de puntos de vista moderadamente divergentes.
- Los agrupamientos flexibles que podemos establecer para las diferentes actividades.
- Las dinámicas grupales que favorecen la interacción grupal.
- Tener en cuenta las situaciones espontáneas que surgen en la práctica diaria.

5. **Evaluando** el proceso enseñanza y la propia práctica docente. Es necesario incorporar e integrar los valores en los procesos de enseñanza como contenidos explícitos irrenunciables en la tarea del profesor entendiendo que no es posible llevar a cabo un proceso educativo si no es a partir de los valores. El profesorado evaluará los procesos de enseñanzas y su propia práctica docente al menos después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de curso.

Como hemos dicho anteriormente, el profesor transmite valores, por lo que a través de la evaluación de su práctica docente y su forma de enseñar va a ser consciente de qué valores quiere y debe transmitir al alumnado.

6. A través de la **Acción Tutorial** (Plan de Acción Tutorial). Vamos a trabajar una serie de contenidos que van a favorecer un desarrollo de actitudes y valores que contribuyen al desarrollo adecuado del

alumno. Entre estos contenidos se trabajarán: las habilidades sociales (empatía, asertividad, respeto, escucha activa), el consumo responsable, la educación sexual, prevención de drogodependencias, reflexión sobre su propio desarrollo en la escuela, hábitos saludables, autoestima, inteligencia emocional, etc.

7. A través de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

La educación en valores se va a desarrollar a través de actividades complementarias y extraescolares como son: actividades deportivas con otros centros, salidas de fomento de la convivencia con otros centros y entre nuestro propio alumnado, visitas a museos, teatros, salas de exposiciones y otros eventos culturales, Semana Intercultural, entre otros. (Adaptadas a las medidas sanitarias actuales)

8. En fechas señaladas o actividades concretas. Otra de las formas que se pueden establecer para el desarrollo de la educación en valores es mediante de actividades específicas relacionada con determinados valores. Entre las acciones específicas para el tratamiento de la educación en valores está la utilización de algunas fechas destacadas que la tradición, el Estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorio de hechos significativos.

La utilización de estas fechas es especialmente interesante, por cuanto los alumnos reciben en ellas informaciones, a través de los medios de comunicación o por otras vías, que permiten completar la acción educativa desarrollada en el centro docente.

A continuación se relacionan algunas de las fechas que tenemos en cuenta para la Educación en Valores en nuestro Centro:

26 de septiembre: Día Europeo de las Lenguas.

Segunda semana de octubre: Semana de Europa contra el Cáncer.

16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.

17 de octubre: Día Internacional para la erradicación de la pobreza.

20 de noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.

25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género.

1 de diciembre: Día Mundial del SIDA.

3 de diciembre: Día Internacional de las personas con minusvalías.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española.

10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

30 de enero: Día Escolar de la no violencia y la paz.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

15 de marzo: Día Internacional del Consumidor.

21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

22 de marzo: Día Mundial del Agua.

26 de marzo: Día mundial del clima

7 de abril: Día Mundial de la Salud.

23 de abril. Día Internacional del libro

9 de mayo: Día de Europa.

31 de mayo: Día Mundial sin tabaco.

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

9. Por medio de materiales y programas educativos en colaboración con diferentes **instituciones y asociaciones**. Existen diferentes materiales y programas que tienen como núcleo principal la educación en valores.

10. A través de **concursos** relacionados con la educación en valores.

11. Favoreciendo la **participación de las familias**. La educación en valores ha de tener un carácter compartido con el entorno socio-familiar de los alumnos. La escuela constituye un elemento indispensable pero no suficiente para la educación en estos valores. El niño llega a los centros educativos con unos valores transmitidos desde la familia y desde su contexto social. De modo que los valores que se propongan desde la escuela serán interpretados por el modo de pensar y de vivir de la propia familia y del contexto social. Los cauces para dicha participación son: La AMPA, el Consejo Escolar, la acción tutorial (comunicación fluida con los tutores), Jornadas de puertas abiertas (de convivencia, interculturales, carnavales, fin de curso...), Escuelas de padres, entre otros.

12. A través de la programación de la asignatura de “Valores éticos”. La educación en valores éticos se va a desarrollar a través de actividades

según su programación.

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores requiere el desarrollo de la capacidad cognitiva, el desarrollo de la capacidad empática y el desarrollo del juicio moral. Para ello podremos utilizar una variedad de técnicas, entre las que podemos destacar:

1. El **juego**. Nos puede ayudar a fomentar el apoyo mutuo, la cooperación, la responsabilidad, la confianza en uno mismo, el respeto a los demás y la autoestima. Puede ser útil para que los niños puedan resolver sus conflictos de forma constructiva. En el juego todos se deben sentir aceptados y partícipes.
2. El **cuento**. A través de él, el alumno va construyendo y asimilando las conductas que representan sus personajes.
3. **Asamblea**. Favorece la participación social y la búsqueda de soluciones adecuadas, aprendiendo a expresar sus ideas y a respetar las de los demás, así como a desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, comprensión,...
4. **Clarificación de valores**. Ayuda a los alumnos a reflexionar sobre sus propios valores y los de los demás. Existen diferentes modalidades: frases inacabadas, preguntas clarificadoras, diálogos clarificadores.
5. **Discusión de dilemas morales**. Los dilemas son pequeñas historias en las que se plantea un conflicto que puede resolverse de varias maneras. Los alumnos deben pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión. Existen diferentes modalidades: reales, hipotéticos, redactados por los alumnos sobre sus experiencias.
6. **Estudios de casos**. Un caso es la descripción de una situación real o ficticia, de modo que posibilite un amplio análisis e intercambio

de ideas en grupo.

7. **Análisis de valores y análisis crítico de la realidad.** Es un procedimiento útil para analizar problemas complejos, que impliquen un gran número de factores y sus posibles consecuencias. Para ello se puede utilizar diferentes dinámicas de grupo: discusión dirigida, debate, role-playing, simulaciones, entre otros.

8. **Comentario crítico de textos.** Es un método adecuado para convertir en problemático un tema o para profundizar en aquellos que plantean conflicto. Entre las modalidades destacan: el diálogo a partir de la lectura, lectura individual-reflexión, comentario escrito mediante un juicio crítico.

9. **Autorregulación de la conducta.** La finalidad es que los alumnos sean conscientes de que la persona es la máxima responsable de su conducta y contribuir a un mejor autoconcepto y autoestima. Las modalidades que destacan son: autoobservación, autoevaluación, autorrefuerzo, proyectos de acción.

10. **Cognitivo-conductual.** Se centran en la adquisición de habilidades personales como son las habilidades sociales, habilidades de toma de decisiones, autoestima.

11. **Educación en valores a través de las TIC.** Utilizando medios como películas de cine, juegos informáticos, páginas web (www.educacionenvalores.org), entre otros.

Los ejes de contenido transversales al currículo son:

Educación para la paz.

Educación para la salud.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

Educación ambiental.

Educación del consumidor.

Educación vial.

1. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ:

Como el resto de los temas transversales, se relaciona claramente con los valores que se promueven desde la educación moral y cívica. Supone profundizar y dar una atención preferente a valores muy demandados por nuestra sociedad: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo, participación, cooperación, no discriminación.

La Educación por la Paz engloba varios ámbitos o componentes que se han ido sumando en su desarrollo histórico:

- a) Educación para la comprensión internacional.
- b) Educación para los derechos humanos.
- c) Educación multicultural.
- d) Educación para el desarme.
- e) Educación para el desarrollo.
- f) Educación para el conflicto.

2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

La salud no está considerada como ausencia de enfermedad, sino también bienestar general: físico, psíquico y social. Por ello se fomentará además de prevenir enfermedades, aquellos estilos de vida y condiciones socio-ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas: Promoción de la salud.

Como parte de este concepto de salud, la educación sexual debe estar presente no sólo como información sobre los aspectos biológicos, sino que

también es preciso incluir información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, de modo que los alumnos/as lleguen a conocer y apreciar los papeles sexuales femenino y masculino y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

Contenidos básicos:

- * Higiene
- * Actividad y descanso.
- * Desarrollo físico.
- * Alimentación y nutrición * Prevención de enfermedades.
- * Prevención de accidentes.
- * Salud sexual.
- * Prevención de drogodependencias.
- * Salud y medio ambiente.
- * Salud mental

3. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS, ASÍ COMO PARA EL COLECTIVO LGTBI:

Entronca con los valores que subyacen a la Educación moral y cívica. Las desigualdades sociales por razón de sexo u orientación sexual son tan vigentes en nuestra sociedad que hacen necesario actuaciones educativas que contrasten las influencias culturales que preconizan estos modelos.

A través de nuestra labor educativa debemos contribuir a que alumnado y profesorado seamos capaces de identificar situaciones en las que se produce este tipo de desigualdad, analizando las causas y actuando en consecuencia.

4. EDUCACIÓN AMBIENTAL:

La educación medioambiental intenta:

Ayudar a hacer comprender claramente la existencia y la importancia de la interdependencia económica, social, política y ecológica en las zonas urbanas y rurales. Proporcionar a todas las personas la posibilidad de adquirir los conocimientos, el sentido de los valores, las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.

Inculcar nuevas pautas de comportamiento en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, respecto del medio ambiente.

5. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR:

Todos somos consumidores. Este tema transversal pretende contribuir al desarrollo integral de los alumnos, dotándoles de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

6. EDUCACIÓN VIAL:

Siendo los niños uno de los principales grupos de riesgo en materia de tráfico, se hace necesario un tratamiento dentro del sistema educativo. La Educación Vial tiene dos vertientes:

- La Educación Vial escolar en sentido estricto, que ha venido denominándose
“Educación para la Seguridad Vial”
- La Educación Vial como parcela de la Educación Ciudadana.

Ambos aspectos han de complementarse necesariamente, y además se necesita de la participación de todos los sectores implicados en la enseñanza, además de los centros escolares: padres, ayuntamientos, etc.

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LAS DISTINTAS ÁREAS

Hablar de enseñanzas transversales no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Lenguas extranjeras

Los temas transversales pueden ser introducidos a través de textos orales, escritos y visuales. Es importante comenzar partiendo de la realidad que viven los alumnos/as e ir comparándolo con lo que ocurre en los países en los que se habla la lengua que estudian. Así, pueden ser abordados temas de educación ambiental, cívica, igualdad de oportunidades para ambos sexos, etc. También hay que mencionar el papel que desempeñan las lenguas extranjeras como instrumento de comunicación y de cooperación entre los distintos países, en instituciones que trabajan para el desarrollo de la paz entre los pueblos.

Desde hace unos años la comunicación oral y escrita, así como la comprensión lectora se postulan como pieza fundamental en el proceso de aprendizaje del alumnado. En la materia de inglés, estas destrezas se trabajan a diario, aunque siempre se busca mejorarlas desde todos los ámbitos posibles. Se detallan a continuación cómo se trabajarán diferentes elementos transversales:

La competencia digital y la comunicación audiovisual serán elementos transversales que se fomentarán desde la materia de Inglés con la realización de trabajos mediante las TIC (plataforma Classroom, realización de presentaciones PowerPoint, podcasts, etc).

En los grupos dentro de la línea digital, el alumno utiliza un Chromebook y tiene acceso inmediato a contenidos de internet, cuando es necesario.

El fomento del espíritu crítico y científico se trabajará desde el texto argumentativo y los medios de comunicación. Se insistirá en la discriminación de las fake news en las redes sociales, ya que el alumnado es un gran consumidor de ellas.

El emprendimiento social y empresarial será un punto que se estudiará a través de situaciones de aprendizaje en las que el producto final demuestre la capacidad emprendedora de los alumnos.

La educación emocional y en valores será un punto clave para conseguir otro elemento transversal como es la educación para la salud. Se propondrán tareas de reflexión para mejorar la autoestima. A través de los cánones de belleza que nos muestra la literatura o cualquier disciplina artística, se harán tareas dirigidas a una mejor aceptación de la imagen personal.

La igualdad de género será un punto esencial en el desarrollo de las diferentes unidades del curso, pero se hará especial hincapié en el lenguaje no sexista y en una lectura con perspectiva de género. Se seleccionarán lecturas de escritoras que hayan sido calladas a lo largo de la literatura.

La educación afectivo-sexual se trabajará dotando al alumnado de herramientas suficientes para la toma de decisiones que eliminen los abusos y la violencia de género.

La creatividad se fomentará en todas las unidades a través de tareas individuales con textos multimodales (descripciones, biografías, e-mails, narraciones, podcasts, textos argumentativos).

La formación estética, el consumo responsable y la sostenibilidad se trabajarán a través de trabajos en grupo en los que se valorará el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Del mismo modo, hay que destacar el papel tan importante que juegan las lenguas extranjeras para romper barreras y fomentar el respeto hacia otras culturas.

Educación Física

La Educación para la salud impregna una buena parte de los contenidos del área.

También puede ser una buena oportunidad para trabajar la educación del consumidor, en tanto que, en torno al mundo del deporte han surgido gran cantidad de intereses comerciales, incitando al consumo de productos y marcas.

La Educación ambiental está presente, ya que esta área exige la constante interacción del cuerpo con el entorno.

La Educación para la Paz está presente, ya que la Educación física contribuye a fomentar en los alumnos actividades favorables a la tolerancia e implica la participación en un marco cooperativo y de respeto.

Educación Plástica y Visual

Esta área contribuye a la educación moral y cívica de los alumnos, en tanto que uno de sus fines principales es la socialización de los alumnos en su medio. Esta área está relacionada con actitudes dirigidas a la valoración, respeto y conservación del patrimonio cultural y al interés por participar en actividades de grupo con espíritu cooperativo, siendo conscientes de los que aportamos al grupo y lo que el grupo nos aporta a nosotros.

En relación con la igualdad de oportunidades de ambos sexos, hay que intentar valorar por igual las aportaciones de los alumnos/as, y fomentar un espíritu crítico ante contenidos del lenguaje de la imagen que reflejan discriminación sexual.

En Educación Ambiental, se deben fomentar pautas de actuación dirigidas a respetar el medio ambiente y a mejorar las posibilidades de comunicación del hombre con su ambiente a través del lenguaje plástico.

Ciencias de la Naturaleza

El peso superior lo tiene la educación ambiental: el estudio del cuerpo humano y de las interacciones de éste con el medio ambiente.

Otros temas que pueden ser trabajados son: Ser rigurosos en las apreciaciones, honestos en los planteamientos, tolerantes con las opiniones de los demás, actitudes básicas en el desarrollo de la formación ética y para la paz.

Aspecto a tener en cuenta es la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Esta área constituye un pilar fundamental para trabajar la educación moral y cívica del alumnado y la educación para la paz.

Las ciencias sociales y la historia son un buen punto de partida para poner de manifiesto las desigualdades de oportunidades de ambos sexos a través de la historia.

Por otro lado, la dimensión geográfica del área supone un aspecto relevante para la educación ambiental, ya que el estudio de las interacciones del medio físico y los seres humanos proporciona las bases para el tratamiento de esta transversal.

Lengua y Literatura Castellana

Los temas transversales no se deben trabajar en estas áreas de tal manera que supongan para el profesor una actividad aislada, añadida y sin coherencia didáctica, sino que se deben incorporar al propio ritmo de las clases, emanando de forma natural de las actividades lingüísticas que se desarrollan día a día. Además, el tratamiento de estos temas puede suponer un incremento en el interés de los alumnos por las actividades propiamente lingüísticas, tan cercanas a ellos.

Matemáticas

Algunos contenidos actitudinales como el rigor, el orden, la precisión, la curiosidad, la perseverancia, la tenacidad, la posición crítica... contribuyen, sin duda, a una buena educación moral y cívica.

Por otro lado, cualquiera de los temas transversales puede estar presente a través de problemas y ejercicios, lo que puede permitir su conocimiento y análisis desde el punto de vista cuantitativo.

Música

A través de la música se puede contribuir a la educación moral y cívica mediante ocasiones en las que se intenta desarrollar las capacidades de respeto de las diferencias y la valoración de las aportaciones de los demás. Las aportaciones de la música a la educación ambiental se concretan a través del trabajo de la relación sonido-silencio. En este sentido, contribuye a la conservación del medio ambiente, desde la necesidad de identificar los problemas del ruido, de la contaminación sonora y del uso indiscriminado de la música.

Tecnología

Sobre todo su aportación está en el ámbito de la educación ambiental. El medio físico y biológico, el paisaje, y también la economía pueden reflejar el impacto de la actividad tecnológica. Hay que sensibilizar, por tanto, a los alumnos ante el impacto ambiental. También se puede desempeñar un papel importante en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, ya que las mujeres siempre han tenido un papel marginal en el mundo tecnológico, haciéndose necesaria una orientación sistemática que aumente la confianza y seguridad de las alumnas ante las actividades técnicas.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

Se continua con el “Proyecto ciberviolencia entre alumnado y parejas adolescentes “para alumnado de educación secundaria obligatoria en colaboración con la Universidad de Murcia.

Se ha presentado el proyecto en la Concejalía de mujer, políticas de conciliación, en la convocatoria de la IX **Edición del Concurso “Construyendo la Igualdad. Prevención de la Violencia de Género”**

La finalidad de dicho Concurso es apoyar a los Centros Educativos de Secundaria del Municipio de Murcia en la promoción de los valores de igualdad entre géneros y no discriminación, colaborando en la financiación de las actividades y talleres que desarrollen con el alumnado y la comunidad educativa con este objetivo y que formen parte del Proyecto Educativo del Centro.

Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Incluimos medidas que desarrollan para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

Incluimos el curso de formación de centro del profesorado aprobado en “Herramientas digitales para evaluar” que se desarrollará en el segundo trimestre del curso escolar.

9. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI

12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.
Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

13. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.
Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA.
Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

15. PLAN DE CALIDAD

Encuestas

El Consejo Escolar, como órgano competente, delega en la Comisión de Calidad todo lo relativo a la creación, programación, análisis y modificación de encuestas.

El centro cuenta con cinco encuestas distintas, dirigidas a:

A. ALUMNADO:

ENC01. Cuestionario sobre la actividad en el aula

ENC03. Encuesta de satisfacción de alumnado

B. PROFESORADO:

ENC04. Encuesta de satisfacción de profesorado

ENC05. Autoevaluación de la práctica docente del profesorado

C. FAMILIAS:

ENC02. Encuesta de satisfacción de familias

Las encuestas se realizarán durante el curso escolar, preferentemente, en las siguientes fechas:

- a) Las encuestas dirigidas a alumnado y profesorado se realizarán durante las dos primeras semanas de marzo.

Jefatura de Estudios creará un calendario para que las encuestas ENC01 y ENC03 sean evaluadas a la vez por el alumnado en horario lectivo.

Las encuestas ENC04 y ENC05 se pasarán al profesorado a través de un correo electrónico y se evaluarán también a la vez. El plazo para realizar la evaluación será de 5 días lectivos.

- b) La encuesta de satisfacción de las familias se evaluará en el mes de abril y las familias dispondrán de dos semanas para realizarla.

Las fechas concretas de realización de las mismas aparecerán en el documento

PD03.D01. Planificación general del curso.

Normas para la realización de las encuestas

- a) ENC01 y ENC03, dirigidas al alumnado

Los alumnos/as que incurran tres veces en superar el 30% de faltas mensuales no realizarán las encuestas.

Se evaluará la práctica docente del titular de la asignatura salvo que haya estado más de dos meses de baja, en cuyo caso se evaluará la práctica docente del sustituto.

- b) ENC04 y ENC05, dirigidas al profesorado

Solo realizará las encuestas el profesorado en activo que a fecha de su realización lleve, al menos, dos meses en el centro.

El manual de procesos y las encuestas de calidad tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.